



**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE para formar una  
BOLSA DE TRABAJO para cubrir plazas con  
carácter temporal de:**

**CONTROLADOR DE CALIDAD DE ARTES  
GRÁFICAS (Nivel 10) en el DEPARTAMENTO DE  
AUDITORÍA INTERNA, CALIDAD Y RSC.  
(BE 02/23).**

**AVISO**

Se ha recibido un escrito de impugnación a preguntas de la prueba teórica eliminatoria, donde se solicita que se anulen las preguntas 22, 56, y 73, de la Parte I, por no tener ninguna respuesta correcta, y anular la pregunta 11, de la Parte II, por estar mal redactado el enunciado de la misma.

Una vez estudiadas las solicitudes presentadas, el Tribunal acuerda:

- Anular las preguntas 56 y 73, de la parte I, por no existir ninguna respuesta correcta al estar mal redactadas.
- No anular las preguntas 22, de la parte I, al considerar que los errores tipográficos de la pregunta no hacen perder el sentido de la pregunta y solo existe una respuesta correcta.
- No anular la pregunta 11, de la parte II: Como se indica en la página 56 del libro de "Materiales de la Producción de las Artes Gráficas": a mayor longitud, mayor resistencia; a mayor longitud de fibra mayor será la estabilidad dimensional del papel; y a mayor longitud de fibra, mayor será la opacidad del papel. Por este motivo la única respuesta que no es correcta es la a) que coincide con la publicada.

Corregida la prueba teórica eliminatoria, con las modificaciones acordadas, se han obtenidos los siguientes resultados:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba teórica Eliminatoria
7900010113730	BEDMAR NAVIO, JUAN CARLOS	4,656
7900010125725	CASADO SANCHEZ, RAUL	1,341
7900010382686	CRUZ CONDE, RAUL	5,212
7900010366306	GALLEGO ESPINOSA, MARIA JOSE	4,068
7900010381690	GARCÍA GALLEGO, JOSÉ	6,222
7900010388873	GONZALEZ LABORDA, LORETO	6,908
7900010377016	HEREDIA DE LA FUENTE, YAIZA	2,335
7900010095494	MARAZUELA LAMATA, FERNANDO	4,811
7900010392400	MARCO BASTANTE, IVAN	6,721
7900010081512	MARTIN SANCHEZ, FATIMA	9,381
7900010392671	NAUM MOCANU, ALINA MIHAELA	7,598
7900010292194	PARRAS GARCÍA, TASIO	5,576
7900010383754	PARRILLA LÓPEZ, ISABEL	3,362
7900010160210	PEREZ ORTEGA, PALOMA	5,375
7900010185663	PEREZ OUTEIRAL, FRANCISCO	4,103
7900010059200	PONCE GARCIA, SONIA	6,468
7900010392382	SANCHEZ GONZALEZ, JOSE MARIA	8,765
7900010391594	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA FLORENTINA	4,375
7900010383650	SEGURA BRAVO, RUTH	5,686

Se establece plazo de presentación de impugnaciones para los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2023, advirtiéndose a las personas candidatas, que tal y como figura en las bases, solo se podrán revisar o impugnar las preguntas que han sido anuladas o que se hayan visto modificadas.

Las impugnaciones deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado indicando la referencia **"Teórico BE 02/23"**: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Madrid, a la fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL